

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29966 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao, ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 638/2008 en el que figura como concursado/a Rosana Guinea Rubio con DNI nº 24405853-R, se ha dictado el 10 de junio de 2019 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 10 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190039315-1